



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
19 de noviembre de 2020
Español
Original: inglés

Comité de Examen de la Aplicación de la Convención 19ª reunión

Bonn, 15 a 19 de marzo de 2021

Tema 2 b) del programa provisional

**Aplicación efectiva de la Convención en los
planos nacional, subregional y regional:**

**Información actualizada sobre la puesta en
funcionamiento del Fondo para la Neutralización
de la Degradación de las Tierras**

Puesta en funcionamiento del Fondo para la Neutralización de la Degradación de las Tierras

Informe del Mecanismo Mundial*

Resumen

El presente documento se ha preparado en cumplimiento de la decisión 14/COP.14, en la que se decidió incluir la presentación de información actualizada sobre la puesta en funcionamiento del Fondo para la Neutralización de la Degradación de las Tierras (Fondo NDT) como tema del programa de la 19ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC).

En este documento se presenta información sobre las actividades que el Mecanismo Mundial llevó a cabo durante la etapa inicial del establecimiento del Fondo NDT. A continuación, se ofrece un resumen de los principales elementos de las operaciones del Fondo NDT y del Servicio de Asistencia Técnica, y se describe a grandes rasgos el modelo comercial del Fondo NDT, incluidos el proceso de inversión, las modalidades de funcionamiento y los proyectos en tramitación del Fondo NDT y del Servicio de Asistencia Técnica.

Por último, en el documento se formulan conclusiones para que el CRIC las examine.

* El Fondo para la Neutralización de la Degradación de las Tierras (Fondo NDT) y el Servicio de Asistencia Técnica son administrados independientemente por Mirova y la Sustainable Trade Initiative (IDH), respectivamente. Por consiguiente, la mayor parte de la información transmitida en el presente documento y, en particular, el capítulo IV, relativo a las actividades del Fondo NDT, se elaboró a partir de la información presentada por Mirova y la IDH y de fuentes de acceso público, incluidos los sitios web de ambas empresas.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–3	3
II. Antecedentes	4–5	3
III. Puesta en funcionamiento del Fondo para la Neutralización de la Degradación de las Tierras	6–9	3
IV. Operaciones del Fondo para la Neutralización de la Degradación de las Tierras....	10–20	5
V. Conclusiones	21–22	7

I. Introducción

1. En su decisión 13/COP.14, la Conferencia de las Partes (CP) invitó a Mirova, en su calidad de administrador del Fondo para la Neutralización de la Degradación de las Tierras (Fondo NDT), a que presentara periódicamente información actualizada sobre sus operaciones, incluida información detallada sobre la selección de proyectos y la definición de prioridades por el Fondo, y a que, en colaboración con el Mecanismo Mundial (MM), ofreciera apoyo y actividades de fomento de la capacidad para acceder al Fondo NDT. En la misma decisión también se pidió al MM que presentara un informe sobre las operaciones del Fondo NDT en las reuniones del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC).
2. En su decisión 14/COP.14, la CP decidió incluir la presentación de información actualizada sobre la puesta en funcionamiento del Fondo NDT como tema del programa de la 19ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC 19). Atendiendo a esta decisión, el MM, en asociación con Mirova (el administrador del Fondo NDT) y la Sustainable Trade Initiative (IDH) (el administrador del Servicio de Asistencia Técnica (SAT) del Fondo NDT), preparó este documento para ofrecer información actualizada sobre la puesta en funcionamiento y las operaciones del Fondo NDT y el SAT.
3. El presente documento se estructura de la siguiente manera: en el capítulo I se ofrece una introducción; en el capítulo II se presenta la información de antecedentes sobre el informe y la iniciativa del Fondo NDT; en el capítulo III se resume el proceso seguido para la puesta en funcionamiento del Fondo NDT y el SAT; en el capítulo IV se ofrece información actualizada sobre las operaciones del Fondo NDT y el SAT; y en el capítulo V se formulan conclusiones para que las Partes las examinen en el CRIC 19.

II. Antecedentes

4. Sobre la base de la decisión 3/COP.12, en la que se pidió al Director Gerente del MM que prestara asistencia en la posible creación de un fondo independiente para la NDT, así como de las decisiones 18/COP.12 y 18/COP.11, el MM impulsó el establecimiento del Fondo NDT para ayudar a las Partes a acceder a fuentes de financiación innovadoras y a inversiones privadas.
5. El Fondo NDT tiene por objeto movilizar fondos mixtos de los sectores público y privado para apoyar la rehabilitación a gran escala de las tierras degradadas y evitar la degradación de las tierras mediante una ordenación/utilización sostenible y productiva de las tierras, contribuyendo así a la aplicación de la Convención y al logro de un mundo con un saldo neutro de degradación de las tierras, como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (en concreto, la meta 15.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)). La misión del Fondo es ser una fuente de capital transformador, reuniendo a inversores públicos y privados en la financiación de proyectos de triple resultado que contribuyan a la NDT. Al tratarse de un fondo de inversión de impacto que invierte en proyectos lucrativos de ordenación sostenible de las tierras y restauración de las tierras en todo el mundo para reducir o revertir la degradación de las tierras, el Fondo NDT proporciona financiación a largo plazo, utilizando deuda y participaciones de capital, con el objetivo de lograr un rendimiento económico/financiero y un impacto ambiental y social. El Fondo financia a empresas que llevan a cabo proyectos de uso sostenible de la tierra.

III. Puesta en funcionamiento del Fondo para la Neutralización de la Degradación de las Tierras

6. Durante la primera etapa de la iniciativa del Fondo NDT, el MM facilitó el diseño inicial del Fondo NDT con el apoyo financiero de los Gobiernos de Francia, Luxemburgo y Noruega, así como de la Fundación Rockefeller. Esta labor incluyó la realización de estudios de mercado y de las normas ambientales y sociales, el diseño del marco jurídico, la

preparación de la documentación jurídica, la realización de análisis prudenciales y de mercado, la elaboración de modelos financieros y la contribución al establecimiento de la infraestructura para apoyar el desarrollo de la cartera de proyectos, incluido el establecimiento del SAT. El MM también apoyó las actividades de divulgación pertinentes, entre otras cosas preparando material de comunicación y facilitando la presentación de su enfoque y de los efectos previstos a los públicos destinatarios. Paralelamente, a fin de diseñar el modelo comercial del Fondo NDT, el MM complementó su capacidad interna contratando los servicios de empresas externas para aprovechar sus conocimientos especializados en el ámbito de las inversiones de impacto.

7. El 2 de julio de 2015, el MM publicó una convocatoria de expresiones de interés en el sitio web de la CLD con el fin de encontrar empresas de gestión de activos calificadas que estuvieran dispuestas a promover conjuntamente el desarrollo y la puesta en marcha del Fondo NDT, codirigir la estructuración y el establecimiento de dicho Fondo, identificar y afianzar a los inversores principales y prestar servicios de gestión de fondos a nivel mundial. Mediante un proceso competitivo que tuvo lugar entre el 1 de julio y el 7 de septiembre de 2015, se seleccionó a Mirova, una empresa francesa de gestión de inversiones del sector privado afiliada a Natixis Investment Managers, como la candidata más idónea para entablar nuevas conversaciones sobre su asociación con el MM para la estructuración del fondo. Posteriormente, el Fondo NDT completó las principales actividades de desarrollo y estructuración, que condujeron a la creación legal del Fondo NDT como Sociedad Limitada Especial de Luxemburgo. Esta labor culminó con el lanzamiento del Fondo NDT el 12 de septiembre de 2017, durante el 13^{er} período de sesiones de la CP, celebrado en Ordos (China). Tras su lanzamiento oficial, el Fondo NDT ha estado plenamente operativo desde diciembre de 2018 y ha culminado con éxito su primera capitalización. Posteriormente Mirova, en su calidad de administrador del Fondo NDT, seleccionó a la IDH como asociado para desarrollar y administrar el SAT mediante un proceso de licitación competitiva. La IDH es una organización no gubernamental internacional especializada en las cadenas de suministro sostenibles, con amplios conocimientos especializados en la agricultura a pequeña escala, las cadenas de suministro y las fuentes de financiación innovadoras.

8. Una vez que se seleccionó a Mirova como administrador del Fondo NDT y que esta entidad asumió la plena responsabilidad de gestionar el fondo de manera independiente, la participación del MM se centró principalmente en vincular a los países Partes y a los creadores de proyectos con los administradores del Fondo NDT y el SAT, y en facilitar el acercamiento de los inversores del sector público interesados, como los países Partes, al Fondo NDT y al SAT. El Secretario Ejecutivo de la CLD preside el Comité Estratégico consultivo del Fondo NDT y el SAT, en el que también participan sus homólogas de las demás convenciones de Río, para proporcionar a los administradores del Fondo NDT y del SAT orientación estratégica acorde con los objetivos de las tres convenciones de Río. En enero de 2019 se celebró en París la reunión inaugural del Comité Estratégico, en presencia de la Secretaria Ejecutiva de la CLD, la Presidencia de la CP de la CLD y la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, así como de representantes de organizaciones de la sociedad civil, la Interfaz Ciencia-Política y el World Wildlife Fund (WWF).

9. Según Mirova, hasta octubre de 2020 el Fondo NDT ha conseguido promesas de contribuciones de diversos inversores públicos y privados por valor de más de 170 millones de dólares de los Estados Unidos, de los que 140 millones ya están disponibles. A los inversores públicos (el Organismo Francés de Desarrollo, el Banco Europeo de Inversiones, el Gran Ducado de Luxemburgo y el Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) se sumaron inversores privados, entre ellos el inversor privado norteamericano Fondaction, la Fondation de France y las compañías de seguros Allianz, BNP Paribas Cardif, Garance y Natixis Assurance. Debido a la situación provocada por la COVID-19, el período de recaudación de fondos se amplió hasta diciembre de 2020 con el fin de alcanzar el monto previsto para el fondo, de entre 200 y 300 millones de dólares. Desde el 1 de enero de 2019, el SAT administra 5 millones de dólares, procedentes de las promesas de contribuciones combinadas del Organismo Francés de Desarrollo y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (por conducto de la oficina regional de WWF en los Estados Unidos como organismo de ejecución).

IV. Operaciones del Fondo para la Neutralización de la Degradación de las Tierras

10. El Fondo NDT ofrece soluciones de financiación que no están fácilmente disponibles en el mercado, ya que proporciona financiación y beneficios estratégicos de maneras que otros inversores o bancos no podrían, por ejemplo mediante plazos y períodos de gracia más largos y planes de reembolso más flexibles. El Fondo NDT proporciona financiación a largo plazo a través de la deuda (*mezzanine*, préstamos con participación en los beneficios) y el capital (posición minoritaria o mayoritaria) por un período de hasta 15 años. El Fondo invierte en proyectos que generan los rendimientos esperados a los tipos de interés del mercado. Las empresas en las que se invierte deben ser entidades del sector privado. Según Mirova, el monto de la inversión se sitúa idealmente entre los 10 y los 30 millones de dólares.

11. El Fondo NDT utiliza instrumentos financieros estructurados, movilizándolo dinero público para aumentar la inversión del sector privado en el desarrollo sostenible. La organización estructurada permite ofrecer perfiles de riesgo-rentabilidad adecuados a los diferentes inversores, ya que la existencia de tramos subordinados reduce el riesgo de los tramos preferentes, con el consiguiente fomento de la inversión privada.

12. Los posibles proyectos deben estar basados en la tierra y ser capaces de evitar, reducir o revertir la degradación de las tierras y, al mismo tiempo, producir beneficios financieros. El Fondo NDT no financia proyectos piloto, sino que ayuda a replicar a mayor escala aquellos proyectos que ya dan resultados. Los proyectos deben ajustarse a los criterios de inversión del Fondo, a saber: demostrar su contribución a la NDT, beneficiar a las comunidades y los ecosistemas locales y cumplir con normas ambientales y sociales sólidas. También deberían demostrar su adicionalidad y sus posibilidades de ejecución a mayor escala. Además, los proyectos se evalúan con arreglo a los criterios financieros y de riesgo para demostrar su capacidad de generar beneficios económicos o financieros en un plazo de unos cinco a siete años, con un perfil de riesgo y una gestión adecuados, y mostrando un historial pertinente, operaciones sólidas, una estructura jurídica y de gobernanza adaptada y un modelo de negocio detallado y claramente vinculado a un enfoque basado en la cadena de valor. Los autores de proyectos pueden presentar las propuestas directamente al equipo de inversiones del Fondo NDT de Mirova enviando un breve resumen de los objetivos del proyecto, su situación actual y las necesidades de financiación a la cuenta de correo electrónico oficial (LDN@mirova.com)¹.

13. Según Mirova, el proceso de inversión del Fondo NDT consta de cinco pasos, a saber, la obtención de fuentes de negocios, el análisis preliminar, el análisis exhaustivo, la diligencia debida y la labor de contratación e inversión. Cada paso implica la recopilación de información cada vez más detallada sobre la oportunidad de inversión y la realización de análisis exhaustivos para conocer las posibilidades de desempeño del proyecto y los riesgos asociados. Cada paso del proceso termina con una decisión positiva o negativa; una oportunidad de inversión progresa si se considera que la inversión se ajusta a los criterios de inversión del Fondo NDT y a la Política Ambiental, Social y de Gobernanza Empresarial (Política ASG)².

14. El Fondo NDT funciona siguiendo unas sólidas normas ambientales y sociales, que están integradas en un completo sistema de gestión ambiental y social. El enfoque del sistema de gestión ambiental y social se elaboró con el apoyo de un experto internacional independiente y fue objeto de consultas públicas en las que participaron organizaciones de la sociedad civil. Además de cumplir con las normas de desempeño y las directrices sobre medio ambiente, salud y seguridad de la Corporación Financiera Internacional, el Fondo NDT sigue las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional y los

¹ En el documento “Land Degradation Neutrality Initiative: Guidance for Project Developers” figura información detallada sobre los criterios de inversión del Fondo NDT.

<https://www.mirova.com/sites/default/files/2020-08/Guidance%20for%20project%20developers.pdf>.

² Puede consultarse información detallada sobre el proceso de inversión en las páginas 5 a 7 de la publicación “Land Degradation Neutrality Initiative: Guidance for Project Developers”.

<https://www.mirova.com/sites/default/files/2020-08/Guidance%20for%20project%20developers.pdf>.

Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos. El Fondo también cumple con las leyes e instrumentos legislativos nacionales en materia ambiental, social y laboral, incluidos los convenios básicos de la Organización Internacional del Trabajo, y con todos los requisitos ambientales, sociales y de gobernanza empresarial de los inversores del Fondo. El sistema de gestión ambiental y social también incluye un mecanismo de quejas y cumplimiento para que las poblaciones afectadas por los proyectos dispongan de medios formales para expresar sus preocupaciones e identificar y corregir las causas de sus reclamaciones³.

15. Mirova señala que el Fondo NDT trata de recabar la participación de las entidades de enlace nacionales de la CLD y de otras autoridades para que el proceso de selección de proyectos tenga en cuenta sus opiniones. Como parte de su diligencia debida, el Fondo NDT examina si los posibles proyectos se ajustan a las prioridades de desarrollo de los países en que se llevan a cabo. Se alienta a las entidades de enlace nacionales a que den a conocer el Fondo NDT a los creadores de proyectos pertinentes y a que destaquen de qué manera los proyectos pueden contribuir al logro de los objetivos sociales y ambientales de los países. Se prevé que el Fondo invierta principalmente en países que hayan asumido un compromiso nacional voluntario en materia de NDT, pero no se requiere ese compromiso para que se considere una inversión. Mirova enviará una carta de notificación a la entidad de enlace nacional y al MM antes de que se realice la inversión del Fondo NDT.

16. En enero de 2019, el Fondo NDT seleccionó uno de los primeros proyectos en recibir una de sus inversiones. Al segundo trimestre de 2020, el Fondo NDT ha invertido en cuatro proyectos de restauración de tierras: el proyecto de Urapi Sustainable Land Use en Colombia y el Perú; el proyecto de Mountain Hazelnuts en Bhután; el proyecto de Miro Forestry en Ghana y Sierra Leona; y el proyecto de Komaza en Kenya. Estos proyectos se describen como sigue:

a) El proyecto de Urapi Sustainable Land Use tiene por objeto aplicar sistemas agroforestales y desarrollar la producción sostenible en los sectores del café biológico certificado y de comercio justo en Colombia y el Perú. Su objetivo es beneficiar a 2.000 pequeños productores, restaurar 8.000 ha y conservar 12.000 ha de bosque, y capturar 1,2 millones de toneladas de CO₂;

b) El proyecto de Mountain Hazelnuts en Bhután tiene por objeto restaurar las tierras degradadas mediante huertos sostenibles y el desarrollo de la producción en el sector de las avellanas. Su objetivo es beneficiar a 15.000 pequeños productores, restaurar 10.000 hectáreas de tierra y capturar 1,5 millones de toneladas de CO₂;

c) El proyecto de Miro Forestry tiene por objeto ampliar las actividades de reforestación a gran escala en Ghana y Sierra Leona a través del sector de la madera. Su objetivo es apoyar 2.000 empleos, restaurar 40.000 hectáreas y capturar 5 millones de toneladas de CO₂;

d) El proyecto Komaza en Kenya tiene por objeto ayudar a Komaza a plantar mil millones de árboles de aquí a 2030 mediante un modelo de microsilvicultura que tiene previsto beneficiar a 50.000 pequeños agricultores y restaurar 20.000 hectáreas mediante la reforestación.

17. Mirova informa de que está a punto de firmarse un quinto proyecto, en Nicaragua. Mirova considera que la cartera de proyectos es prometedora, ya que actualmente se están examinando proyectos en Camboya, Colombia, la República Democrática Popular Lao, la República Unida de Tanzania y Sudáfrica, entre otros países.

18. El SAT se estableció como un servicio de concesión de subvenciones del Fondo NDT con el objetivo de crear una sólida cartera de proyectos para el Fondo. El SAT proporciona asistencia técnica y subvenciones adaptadas a las necesidades de los autores de proyectos que aspiran a obtener inversiones del Fondo NDT, a fin de que estén listos para recibir la inversión y cumplan los criterios de inversión del Fondo. El SAT selecciona y proporciona

³ En el documento “Natural Capital – LDN expertise: Summary of ESG Policy” figura un análisis detallado de la Política ASG del Fondo NDT. <https://www.mirova.com/sites/default/files/2020-08/LDN%20Initiative%20-Summary%20of%20ESG%20Policy.pdf>.

asistencia técnica previa a la inversión a aquellos proyectos que puedan demostrar que tienen el potencial necesario para que el Fondo NDT invierta en ellos en un plazo de 24 meses. El SAT también ayuda a los beneficiarios de las inversiones del Fondo NDT a reforzar los efectos ambientales y sociales de sus proyectos, reducir los riesgos de la inversión y supervisar los progresos en los principales indicadores de impacto, incluido el establecimiento de bases de referencia de NDT y la presentación de informes anuales sobre el indicador de la NDT. En noviembre de 2019, la IDH publicó un documento informativo sobre los conocimientos adquiridos en la gestión del SAT⁴. Se prevé que el segundo documento informativo se publique en noviembre de 2020, en asociación con el Fondo NDT y el MM.

19. En octubre de 2020, la cartera del SAT comprendía ocho proyectos de asistencia técnica previa a la inversión y dos proyectos de asistencia técnica posterior a la inversión. A octubre de 2020, el Fondo NDT había invertido en tres proyectos que habían recibido apoyo del SAT en la etapa previa a la inversión.

20. El Fondo NDT y el SAT están elaborando una metodología de vigilancia de la NDT para vigilar los efectos de los proyectos del Fondo NDT durante todo el período de la inversión. El SAT-NDT contrató a Conservation International y a OpenGeoHub para elaborar con ellos la metodología. La metodología se elaboró en consonancia con el marco conceptual científico para la neutralización de la degradación de las tierras de la CLD, fue examinada por los principales miembros del Grupo Asesor Científico y Tecnológico y se adaptó para poder aplicarse al nivel de los proyectos de inversión del Fondo NDT. En la metodología se esboza el enfoque recomendado para vigilar los efectos de las inversiones del Fondo NDT, adaptar los indicadores nacionales correspondientes a la meta 15.3 de los ODS y evaluar la contribución general de cada proyecto al logro de la NDT⁵.

V. Conclusiones

21. **En resumen, el MM ha atendido las peticiones de la CP de crear un fondo independiente para la NDT (véase la decisión 3/COP.12), ayudar a los países Partes afectados a identificar fuentes de financiación innovadoras y a acceder a ellas (véanse las decisiones 18/COP.12 y 18/COP.11) e intensificar los esfuerzos destinados a atraer inversiones del sector privado (véase la decisión 14/COP.11). El Fondo NDT ha movilizado capital de inversores públicos y privados, y se han empezado a ejecutar proyectos concretos sobre el terreno en todo el mundo. La iniciativa del Fondo NDT logró la puesta en funcionamiento del Fondo NDT y del SAT. Las carteras de proyectos gestionadas por Mirova y la IDH están creciendo, lo que ha dado lugar a que la promoción de la tierra figure como una nueva clase de activos entre los inversores. Además, la iniciativa del Fondo NDT está promoviendo la utilización del marco y el indicador de la NDT al nivel de los proyectos. Los administradores del Fondo NDT y del SAT obtuvieron promesas de contribuciones por valor de más de 170 millones de dólares de los Estados Unidos de diversos inversores públicos y privados a pesar de la pandemia de COVID-19. El Fondo NDT está recibiendo cada vez más atención mundial, como se vio en la Cumbre Un Planeta, en la que el Fondo NDT se describió como 1 de las 12 iniciativas mundiales que recibirían apoyo en el marco de la Cumbre. El Fondo NDT también ha inspirado a otros agentes del mercado a establecer una clase de activos cada vez mayor para el uso sostenible de la tierra. Antes del CRIC 19, Mirova y la IDH divulgarán una publicación que contendrá más ideas y las enseñanzas extraídas en los dos primeros años de funcionamiento del Fondo NDT y el SAT.**

⁴ Para mayor información véase el documento “Innovative and Inclusive Sustainable Land Management and Ecological Restoration Finance Case Studies”, disponible en: <https://www.idhsustainabletrade.com/uploaded/2019/11/LDN-Report-5.3-Final.pdf>.

⁵ El documento “Land Degradation Neutrality Fund Impact Monitoring Methodology” está en proceso de publicación y podrá consultarse en el sitio web de la Sustainable Trade Initiative, en: <https://www.idhsustainabletrade.com/>.

22. Este concepto, iniciado por la CLD en 2015, es incluso más pertinente para los retos actuales: la restauración de las tierras y el uso sostenible de la tierra se aclaman cada vez más como soluciones basadas en la naturaleza para múltiples problemas mundiales, como el cambio climático, la biodiversidad, la seguridad alimentaria y la salud. Por consiguiente, resulta oportuno haber establecido un instrumento específico capaz de apoyar la replicación de esas soluciones a mayor escala.
